



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros por Resolución de 23 de septiembre de 2013. (2014061600)

Advertido error material en el texto de la Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros por Resolución de 23 de septiembre de 2013, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de 30 de julio de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 23744, en el Anexo II, donde dice:

“CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)”

Debe decir:

“CUERPO DE MAESTROS (0597)”

